

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REDACCION PROYECTO CONSTRUCCION, PROYECTOS DE INSTALACIONES, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y PROYECTO DE ACTIVIDAD DE LAS OBRAS DE APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO CAMPO DE FUTBOL DEL SARDINERO.

Expte. 319/21 BIS

La Mesa de contratación se reúne mediante videoconferencia a través de la aplicación Lifesize a las 09:30 horas del día 10 de diciembre de 2021, para proceder a la apertura de proposiciones presentadas en archivos electrónicos en el procedimiento abierto de regulación no armonizada, convocado para contratar los trabajos de **redacción del proyecto de construcción, proyectos de instalaciones, estudio de seguridad y salud y proyecto de actividad de las obras de "Aparcamiento subterráneo disuasorio intermodal en la explanada de los campos de fútbol del Sardinero"**

Presupuesto de licitación: 119.094,25 euros (98.425,00 € más 20.669,25 € correspondiente al 21% de IVA).

Preside: D. Javier Ceruti García de Lago, Concejal de Cultura, Transparencia y Urbanismo, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria: D^a María Concepción Algorri Mier, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Vocales: D^a Patricia Aedo Santaolalla, Técnico de Gestión del Servicio de Intervención, por delegación del Sr. Interventor; D^a Begoña Díez Andreu, Letrada de la Asesoría Jurídica por delegación del Director Jurídico Municipal y Don Antonio Gutiérrez Martínez-Conde, Jefe del Servicio de Vialidad.

Asiste: D^a María Eugenia Avelleira Báscones, Administrativo del Servicio de Contratación.

La Secretaria informa a los miembros de la Mesa, que el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas se aprobaron en la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de noviembre de 2021. La licitación de este procedimiento se publicó en el perfil del contratante el día 16 de noviembre de 2021. El plazo de presentación de ofertas finalizó el día 7 de diciembre de 2021 a las 14:00 horas.

Se procede a la **apertura de los archivos electrónicos correspondientes al sobre 1**, que contienen los requisitos previos para contratar, que se acreditan mediante la aportación del Documento Único Europeo de Contratación (DEUC) (Anexo I), Dirección de correo electrónico habilitado para la emisión de notificaciones (Anexo II), modelo de designación de confidencial de informaciones facilitadas por la empresa (Anexo IX) y, en su caso, el compromiso de constitución en UTE (Anexo VIII).

Las empresas participantes en el procedimiento son las siguientes:

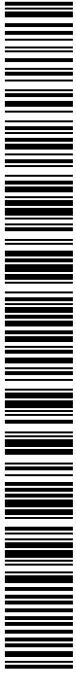
1.- UTE APARCAMIENTO CAMPOS DE SPORT DEL SARDINERO. Presenta el documento de compromiso de constitución de UTE formada por las empresas:

- I-INGENIA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SA, con una participación del 50 %

Documento firmado por:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) FRANCISCO JAVIER CERUTI GARCIA DE LAGO	22/12/2021 14:34



0000098a30716074d107e52730c0e1dF



0000098a30716074d107e52730c0e1dF

- J Y P CANTABRIA INGENIEROS SL, con una participación del 50 %

La documentación aportada se ajusta a lo dispuesto en las condiciones de licitación.

2.- DINGEMAS INGENIERIA SLPU, el documento DEUC presentado comunica que tiene intención de subcontratar con la empresa TAINSA Taller de Ingeniería Santander SL.

De conformidad con la cláusula 18 "Subcontratación" de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sólo se autoriza la subcontratación de las prestaciones de carácter accesorio.

La empresa subcontratista deberá cumplir las mismas condiciones de capacidad de obrar y de no estar incurso en prohibiciones para contratar de conformidad con el artículo 65 de la Ley de Contratos del Sector Público Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

La Mesa de contratación concede un plazo de 3 días hábiles para que comunique si las prestaciones que pretende contratar con la empresa TAINSA Taller de Ingeniería Santander SL se ajusta a lo establecido en la cláusula 18 de la Hoja Resumen del PCAP. La empresa subcontratista deberá cumplimentar el documento DEUC Secciones A y B de la parte II y la Parte III.

3.- UTE COBO, SOLARANA, VILLAMOR ARQUITECTOS, Presenta el documento de compromiso de constitución de UTE formada por:

- MERCEDES COBO SANCHEZ, con una participación del 25 %
- MARTA SOLARANA CADELO, con una participación del 25 %
- JORGE VILLAMOR CANTERA, con una participación del 25 %
- JOSE IGNACIO VILLAMOR ELORDI, con una participación del 25%

La documentación aportada se ajusta a lo dispuesto en las condiciones de licitación.

4.- INGECONSUL SL, la documentación aportada se ajusta a lo dispuesto en las condiciones de licitación.

5.- UTE ROMA – MAD ARQUITECTURA, Presenta el documento de compromiso de constitución de UTE formada por:

- ROMA INGENIEROS CONSULTORES, con una participación del 70 %
- MAD ARQUITECTURA SLP, con una participación del 30%

La documentación aportada se ajusta a lo dispuesto en las condiciones de licitación.

No se procede a la apertura del Sobre 2.

Finaliza la sesión a las 10:30 horas del día 10 de diciembre de 2021, de todo lo cual como Secretaria de la Mesa se levanta Acta, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Documento firmado por:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) FRANCISCO JAVIER CERUTI GARCIA DE LAGO	22/12/2021 14:34